

LÓGICA INFORMAL

En la lógica formal estudiamos los aspectos sintácticos del lenguaje y tomamos en cuenta la semántica, pero abstraemos los contextos en los que se genera el lenguaje. El objetivo es un lenguaje que sirva para la comunicación científica de leyes universales, cuyo aplicación se pueda hacer en toda clase de contextos. En cambio en el debate público, realizado para tomar decisiones políticas o colectivas, los contextos son pertinentes y no se pueden abstraer. La determinación contextual del significado de la comunicación viene estudiada por la *pragmática*. La lógica informal estudia la forma en que se debe producir el debate público, para que pueda alcanzar los resultados buscados, en el acuerdo general entre los ciudadanos.

El debate público tiene por objetivo convencer mediante razones a los participantes con el objetivo de realizar una acción cooperativa y voluntaria entre todos. De ese modo puede evitarse la coacción y los conflictos que ésta conlleva. La exposición y justificación de las razones para actuar se realiza mediante argumentos; por eso el debate público se hace mediante un diálogo argumentativo. Los argumentos incluyen varios tipos de razones: motivos, valores y consecuencias, que abarcan dos aspectos de la vida humana: la experiencia –que nos dice cómo es la realidad natural en la que vivimos- y la intención –cuáles son los objetivos que nos proponemos alcanzar mediante nuestra acción-. Conviene distinguir bien ambos aspectos para alcanzar un acuerdo razonable en la acción colectiva.

Los elementos principales del diálogo razonado son las reglas de participación, las herramientas para la exposición y la crítica de las falacias o falsos argumentos.

Reglas del diálogo argumentativo

-*principio cooperativo*: contribuir a la conversación tal y como lo exige el objetivo o propósito que corresponda. Esto conlleva las siguientes obligaciones: a) llevar el peso de la prueba; b) no utilizar premisas no admitidas por los interlocutores; c) definir, aclarar y justificar el significado de los términos utilizados cuando lo pidan; d) no clausurar el diálogo prematuramente.

-*regla de la cantidad*: proporcionar tanta información como sea necesaria para mantener el propio punto de vista.

-*regla de la cualidad*: no decir lo que uno cree que es falso; no afirmar algo sin pruebas suficientes.

-*regla de la relevancia*: centrar las intervenciones en el asunto que se trata y no cambiar de tema sin permiso.

-*regla de modo*: explicarse con claridad, sin ambigüedades, con brevedad y ordenadamente.

Herramientas del diálogo argumentativo. Son expresiones que sirven para apoyar el discurso, y se debe evitar que violen las reglas anteriores. En el diálogo se incluye siempre una apelación a los valores sociales, los sentimientos y las emociones, que no siempre es explícita, pero que es necesario tener en cuenta.

-*términos aseguradores*, presentar una creencia u opinión como segura o probable apoyándose en las fuentes de información: estudios científicos, autoridades religiosas, encuestas de opinión, etc. Para valorar una opinión o creencia hay que realizar una crítica de las fuentes de información.

-*términos protectores*, proteger las afirmaciones de las críticas reduciendo el alcance de las mismas; en vez de utilizar el universal, usar el particular afirmando tan sólo que 'la mayoría' o 'probablemente' algo es de ese modo. La prudencia exige reconocer con Berkeley que '*toda generalización es falsa, incluida ésta*'.

-*términos sesgados*, las palabras tienen *connotaciones*, lo que significa que no son neutrales, incluyen valores positivos o negativos. En una palabra se incluye un aspecto denotativo que es la referencia y un aspecto connotativo que es la manera que tenemos de valorar la cosa o la persona nombradas. Hay que distinguir la valoración y la descripción y tener en cuenta que las mismas palabras pueden tener connotaciones diferentes para personas distintas.

-*definiciones persuasivas*, son definiciones que incluyen valoraciones y buscan producir una determinada impresión favorable o desfavorable en el oyente. En realidad es una valoración de lo definido.

Errores en la argumentación o falacias, son falsos razonamientos que se quieren hacer pasar por verdaderos; si lo son intencionadamente se llaman *sofismas*, y si se hacen sin intención *paralogismos*, aunque en muchas ocasiones es difícil distinguir unos de otros.

Preguntas complejas, son afirmaciones disfrazadas de preguntas.

Argumento ad ignorantia, 'si nadie ha conseguido probar algo, entonces es falso'; o al revés, 'sin nadie ha conseguido demostrar que algo es falso, entonces es verdadero'. Dentro de este argumento está la presunción de inocencia, cuando alguien queda libre en un juicio por falta de pruebas. Este argumento puede utilizarse acompañado de un término protector: 'si nadie ha conseguido probar algo, entonces probablemente es falso', y viceversa.

Argumento circular, consiste en definir una palabra con esa misma palabra, o demostrar una idea con esa misma idea; equivale a una afirmación.

Argumento ad hominem, es rebatir un argumento atacando a la persona y no al propio argumento; esta forma de argumentar no demuestra nada, pues '*la verdad es verdad, la diga Agamenon o su porquero*'. Una variante es el argumento *tu quoque* (tú también).

Argumento de autoridad, es falso cuando se aporta una autoridad para una cuestión en la que no es especialista.

Argumento ad baculum, presentar amenazas como si fueran buenas razones para apoyar una opinión; es una forma falsa de argumentar que trata de asustar a los oyentes, aunque en algunas ocasiones sirve para evitar consecuencias indeseables.

Argumento ad populum, provocar la adhesión de las personas mediante recursos emocionales; ejemplo, el chantaje afectivo. Populismo es la política que se basa en los afectos colectivos de un pueblo o nación.

Argumento ex populo, algo es verdadero porque todo el mundo está de acuerdo. Este argumento no es válido deductivamente, pero puede ser persuasivo para la mayoría.

Argumento post hoc, ergo propter hoc, establecer una falsa causa, cuando se han observado casualmente dos fenómenos que aparecen juntos.

Generalización apresurada, construir un universal a partir de unas pocas observaciones.

Argumento de la pendiente resbaladiza, sacar una consecuencia después de un alarga cadena de causas y efectos, con el peligro de haber introducido desplazamientos semánticos en las palabras ampliando o modificando su significado.

Falacias metafísicas: consisten en confundir el ser con el deber ser, el pasado con el futuro, la experiencia con la intención, las descripciones de hechos con las prescripciones normativas, la ciencia con la metafísica filosófica o religiosa.

-*falacia naturalista*: deduce el deber a partir del ser; toma la forma ‘siempre ha sido así, por lo tanto siempre será así’.

-*falacia idealista*: deduce el ser a partir del deber; ‘si las cosas deben ser así, entonces son así’.